



|             |  |
|-------------|--|
| DEPENDENCIA |  |
| ÁREA        |  |
| OFICIO      |  |

## **ACTA CIRCUNTANCIADA DE CONCLUSIÓN DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES.**

En la ciudad de Tepoztlán, Morelos, siendo las 12 horas del día 30 de abril de 2023, se reunieron en las oficinas de la Presidencia Municipal, con domicilio calle Envila S/N, colonia centro, Tepoztlán, Morelos el Lic. José Luis Téllez Hernández Tesorero Municipal, así como el Lic. Sergio David Sánchez Desaida, Coordinador de Patrimonio, responsable de Levantar el Inventario Físico de Bienes Inmuebles.

### **H E C H O S**

En cumplimiento al Programa de Trabajo para el Levantamiento Físico del Inventario de Bienes Inmuebles, autorizado para el ejercicio fiscal 2023, se realizó Inventario Físico al 100% en confrontación con el Listado de la Base de Datos de Activos Fijos adscritos al Municipio de Tepoztlán, Morelos. Se levanto el Inventario Físico de todos los bienes inmuebles propiedad del municipio, quedando asentado en la relación de bienes inmuebles

### **O B S E R V A C I O N E S**

1. No existen bienes no encontrados, ni bienes que no hayan sido dados de alta.
2. Será responsabilidad del Coordinador de Patrimonio tener actualizados y debidamente resguardados los bienes muebles, asignados a cada Unidad Responsable.
3. Está intervención se realiza en apego al procedimiento para el Levantamiento Físico del Inventario de Bienes Inmuebles, autorizado por el Comité de Adquisiciones de este Municipio.

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más hechos que asentar, se da por concluida la presente a las 13 horas del día de su inicio, elaborándose en tres tantos y firmando para constancia en todas sus fojas y anexos, al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

TESORERO  
MUNICIPAL

RESPONSABLE DEL  
LEVANTAMIENTO